



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 40 03 020 2019 00392 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Copicol S.A.S
Demandado	Wbeimar García Zapata y otra
Decisión	Requiere previa expedición de comisorio

Antes de proceder con la expedición del despacho comisorio, el Juzgado necesita claridad en torno a la autoridad a la que habrá de comisionar para la diligencia cautelar; es así que requiere a la parte interesada para que precise, a la mayor brevedad posible, en qué lugar del país, circulan los rodantes que serán objeto de la adjudicación.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **476d7a003868e6f962944b6fc35858ed294b9f64e17031485494f6afccac0a97**

Documento generado en 17/08/2022 03:50:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>